



ACTA N°581

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 2 del mes de julio del 2019, siendo las 14:38 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Gustavo COTELLA, Martín DE YONG, Tomás MONDINO, Marcial OTERO, Javier PUIATTI, Ezequiel TARDIVO, Alberto WILLNECKER; las Srtas. Sofía ROTELLI y Mariana GIRARDI; y los Sres. Damiano LONGONI, Leonardo TREJO, Patricio VELAZQUEZ BORDA y Horacio GEUNA.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Sr. Secretario Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

Se encuentra presente el Sub-director del Departamento de Mecánica, Ing. Jorge PEDRA.

Se procede al tratamiento del orden del día

1) PRESENTACIÓN DE RENUNCIA E INCORPORACIÓN DE MIEMBROS EN REPRESENTACIÓN DEL CLAUSTRO GRADUADOS EN LA COMISIÓN CURRICULAR PERMANENTE DE LA CARRERA INGENIERÍA QUÍMICA

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota presentada por el Consejero Tomás MONDINO, en donde presenta a este Consejo Directivo su renuncia como miembro suplente, en representación del claustro graduados, de la comisión curricular permanente de la carrera de Ingeniería Química por motivos personales y propone la designación del Ing. Franco Maximiliano VILLEGAS FERNANDEZ (DNI: 37.661.757) en su reemplazo. Además, la Sra. Decana informa que la nota tiene el visto bueno de la Directora de Carrera, Ing. Nancy REARTES y del integrante propuesto. A continuación, propone al CD que se acepte la renuncia del Ing. Tomás MONDINO y se nombre en su reemplazo al Ing. Franco Maximiliano VILLEGAS FERNANDEZ. El CD aprueba por unanimidad.

Siendo las 14:40 horas se retira el Consejero Tomas MONDINO

2) RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DECANAL N°150/19 REF. A PROPUESTA DE DICTADO TALLER DE CAPACITACIÓN "EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE UN APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE EN LA CARRERA DE INGENIERÍA MECÁNICA", PRESENTADA POR ING. SERGIO ANTONELLI - DIRECTOR DE LA CARRERA INGENIERÍA MECÁNICA

La Sra. Decana comenta que el Taller de capacitación "Evaluación y revisión de planes de estudios para el desarrollo de un aprendizaje centrado en el estudiante en la carrera de Ingeniería Mecánica", fue aprobado por resolución decanal a efectos de permitir su dictado previo a la finalización del primer cuatrimestre y teniendo en cuenta que es una propuesta similar a las que se aprobaron para las otras carreras, incluyendo la mayoría de los docentes que lo dictan y que cuenta con informe favorable del CAEPC recomendando la aprobación. Sobre esta base la Sra. Decana propone al CD ratificar la resolución decanal. Se aprueba por unanimidad.

3) PROPUESTA DE PLAN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENTADO POR EL ING. JORGE PEDRA REF. A AMPLIACIÓN DEFINITIVA DE DEDICACIÓN DE SEMI-EXCLUSIVA A EXCLUSIVA. - DPTO. MECÁNICA

La Sra. Decana comenta que el Departamento Mecánica eleva una nota al CD con fecha 19 de junio del corriente, en respuesta a la solicitud referente al plan de actividades académicas, que desarrollará con el incremento de dedicación, del Ing. Jorge PEDRA. Luego la Sra. Decana propone al CD que el tema sea analizado por la Comisión de Enseñanza y Biblioteca, ya que el aspecto presupuestario ya fue analizado y existe factibilidad, con lo cual solo queda analizar el aspecto académico. El CD aprueba por unanimidad.

4) PROPUESTA DE SECRETARIA ACADÉMICA DE REGLAMENTAR EL PUNTO B - SEGUNDA PARTE: NORMAS PARA LA ENSEÑANZA, 1-PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

La Sra. Decana informa que el Secretario Académico eleva una nota al CD para que se analice la posibilidad de establecer como normativa de la FI, los tiempos máximos para la devolución de las correcciones tanto de exámenes parciales como de recuperatorios. Dichos plazos deben estar establecidos en el programa analítico de cada asignatura, según consta en la RCS 120/17, B-SEGUNDA

Leonardo J. Trejo

PARTE: NORMAS PARA LA ENSEÑANZA, 1 -Programa de asignatura (o espacio curricular); ítem 1.3. Allí se indica que los programas de las asignaturas correspondientes a cada carrera deberán respetar estrictamente el plan de estudios vigente y contener diferentes componentes y en lo referente al cuerpo del Programa indica que deberá incluirse el siguiente constitutivo: “características, modalidad y criterios de las instancias evaluativas, incluyendo el examen final, estableciendo los tiempos de corrección de las mismas y la devolución a los estudiantes”, entre otros. En este sentido la propuesta es que el docente realice la entrega de los resultados, de parciales y recuperatorios, dentro de los diez días hábiles a partir del día que toma el examen parcial o como mínimo 5 días hábiles antes de la siguiente instancia evaluativa. Luego de un debate del tema y dado que se considera que hay que analizar las diferentes situaciones que puedan plantearse y establecer los plazos de acuerdo con eso, se aprueba por unanimidad que el tema sea tratado por la Comisión de Enseñanza y Biblioteca en conjunto con la Comisión de Interpretación y Reglamento.

5) INFORME SECRETARIO ACADÉMICO REF. A LA COMISIÓN AD-HOC DIVERSIDAD

La Sra. Decana da lectura a la nota presentada por el Secretario Académico, en la cual informa que la Comisión Ad-Hoc para tratar el tema de “Diversidad”; ha sido citada dos veces desde su creación. En la primera reunión no se contó con la presencia de ningún integrante, y en la segunda, con la presencia del Ing. Marcelo FLORES, los Sres. Patricio VELAZQUEZ, Horacio GEUNA, y la Srta. Sofia ROTELLI. En esta última se decidió hacer una consulta, relativa a días y horarios, a gente involucrada en la temática de forma de coordinar para el segundo semestre un primer encuentro con ellos y acordar temas que podrían ser difundidos en algún encuentro/actividad de difusión. Luego de un intercambio de opiniones y aclaradas algunas cuestiones, la Sra. Decana propone se apruebe el informe elevado al CD. El CD aprueba por unanimidad.

6) SOLICITUD DE CAES- DPTO. CIENCIAS BÁSICAS

La Sra. Decana comunica que el Departamento de Cs. Básicas, mediante nota con fecha 26 de junio del corriente, solicita al Consejo Directivo de la Facultad el tratamiento correspondiente para la promoción por carrera docente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de los docentes Fabián VENIER y Rodolfo STOLL, ello de acuerdo a lo ya establecido en Acta N° 23 del Departamento con fecha 02 de noviembre de 2018. Posteriormente, la Sra. Decana propone al CD que el tema sea tratado por la Comisión de Enseñanza y Biblioteca en conjunto con la Comisión de Presupuesto. El CD aprueba por unanimidad.

7) PRESENTACIÓN DE RENUNCIA DE CONSEJERA DIRECTIVA POR CLAUSTRO GRADUADOS: AYLÉN DI TOCCO

La Sra. Decana notifica que la Consejera Aylén DI TOCCO, mediante nota con fecha con fecha 28 de junio del corriente, solicita al Consejo Directivo que se acepte su renuncia como Consejera Directiva por el claustro graduados dada su designación como Ayudante de Primera contratada. Posteriormente se realiza un extenso intercambio de ideas y dado que quedan dudas sobre el tema, la Sra. Decana propone al CD el pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento a efectos de que se analice si hay alternativas a la renuncia, tal como otorgar una licencia en la función de consejero, de forma que luego del vencimiento del contrato pueda continuar ejerciendo el cargo de Consejera. El CD aprueba por unanimidad.

8) INFORME CAEPC

La Sra. Decana comunica que el CAEPC se reunió el día 02 de julio del corriente, y se trataron los siguientes temas: (a) Seminario de Capacitación: “Protocolos, herramientas y sistemas de comunicaciones”.

Responsable: Ing. Fernando CORTEGGIANO; (b) Seminario de Capacitación: “Actualización de Normas IRAM de Dibujo Tecnológico” Responsables: Ing. Fernando CAPPELLARI e Ing. Érica ZURITA;

(c) Nota presentada por el Ing. Facundo AGUILERA referida a cambios de disertantes en Charla Informativa: “Diseño de Circuitos Integrados Analógicos Digitales para Sistemas de Comunicación”. Posteriormente, el CAEPC informa al CD que en lo relativo al tema (a) y en razón de que el mismo se encuadra en las categorías previstas en la Resolución de CD N°043/09 y observando solo correcciones menores de sintaxis, se sugiere su aprobación. En el tratamiento del tema (b) el CAEPC considera que la propuesta del seminario requiere de modificaciones en los ítems metodología



de dictado como así también se requiere mayor especificidad en cuanto a quién afronta los costos de materiales que se ofrecen, entre otros; y resuelve encomendar al Secretario de Vinculación a que realice las consultas pertinentes y continuar en tratamiento del CAEPC esta propuesta. En lo referido al tema (c) luego de dar lectura a la nota y al material adjuntado por el Ing. AGUILERA, el CAEPC no denota impedimento para dar curso favorable a la solicitud y se sugiere aprobar el reemplazo del disertante externo (Dr. Ing. Benjamín REYES) al que le fue imposible asistir, por los Ings. Leandro PASSETTI, Agustín GALETTO y Abel Fredy Paul SOLIS, extendiendo las correspondientes certificaciones. En base a esto la Sra. Decana propone aprobar el informe y el CD aprueba por unanimidad.

9) INFORME SECRETARIO ACADÉMICO REF. A LA COMISIÓN AD-HOC PROYECTO PARA LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS AUDIOVISUALES EN EL DICTADO DE CLASES

La Sra. Decana informa que el Secretario Académico eleva al CD lo resuelto en la reunión de la comisión Ad Hoc y procede a la lectura de la nota. En dicha nota la comisión presenta una propuesta, que tiene como objetivo general propender a que los docentes generen materiales educativos digitales en diferentes asignaturas de las carreras de la FI, y como objetivos particulares: la capacitación (propuesta de formación docente), la promoción/divulgación, la creación el espacio de vinculación con el Área de Educación a Distancia y Técnicas Educativas (EDyTE) y la creación de un área específica dentro de la FI. Para cumplir con los mismos se proponen las siguientes actividades: relativo a la capacitación; se gestionó la inscripción de 10 docentes y de la asesora pedagógica de la FI para que asistieran al taller de "Tecnologías Digitales, Aportes para el Desarrollo de Clases Invertidas" organizado por EDyTE; en lo que respecta a la promoción/divulgación: se propone la organización de una reunión formativa por departamento, con los integrantes de las comisiones curriculares, para promocionar/divulgar el uso de TICs empleando los materiales generados en el taller y/o aquellos producidos en el curso de la diplomatura "Las TICs en la enseñanza de ingeniería", generar un video promocional con las experiencias y en caso de tener una masa crítica de interesados, organizar una jornada de divulgación relativa al empleo de TICs. Relacionado con la vinculación con el Área de Educación a Distancia y Técnicas Educativas (EDyTE): se propone generar convocatorias para la producción de materiales educativos digitales que serán receptados por la FI, y que posteriormente puedan elevarse al área EDyTE, también gestionar que el área EDyTE realice el asesoramiento y acompañamiento para los docentes de la FI en la elaboración y revisión de recursos didácticos mediados por TICs, gestionar que el área EDyTE realice el asesoramiento para los docentes de la FI en la selección y diseño de recursos educativos multimediales, como videos, sitios web, documentos digitales; por último en lo relativo a la creación de un área específica dentro de la FI, la propuesta es, si existe una gran cantidad de interesados, estudiar la factibilidad de crear un área específica dentro de la FI. Luego de un intercambio de opiniones, la Sra. Decana propone al CD la aprobación de la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

10) INCIDENTE N° 130655-4 –SANCIONES DISCIPLINARIAS DE LOS CLAUSTROS DOCENTES, ESTUDIANTES Y GRADUADOS QUE NO SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN PRÓXIMA PASADA

La Sra. Decana informa que, en dicho Incidente generado por la Secretaria General de la UNRC, se remite a la FI la nómina de empadronados de los claustros DOCENTES, ESTUDIANTES Y GRADUADOS que no sufragaron en la última elección, como así también la copia de los respectivos padrones y partes médicos notificados por la Dirección de Salud. Además, informa que habiendo transcurrido los 30 días sin que los electores hayan justificado su inasistencia, solicita que el CD proceda a aplicar las sanciones establecidas por el Estatuto de la UNRC, en el Artículo 184: "El incumplimiento injustificado del deber de votar en las elecciones universitarias de los docentes, estudiantes, no docentes y graduados será sancionado con la exclusión de la posibilidad de ser electo o aval en la próxima elección obligatoria". Luego, se realiza un amplio intercambio de ideas en particular en lo relativo al claustro de graduados y en base a esto la Sra. Decana sugiere al CD que se aplique la sanción disciplinaria correspondiente y además propone que se arbitren los medios que dispone la FI para que se informe a los graduados las fechas de las elecciones y el procedimiento que deben seguir para justificar la inasistencia a votar. El CD aprueba por mayoría con la abstención del Consejero Alberto WILLNECKER, quien considera que no es efectiva la información que se les da a los graduados acerca de los actos eleccionarios de la Universidad en los que están obligados a votar.

DESPACHOS

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA

La Sra. Decana informa que la Comisión de Enseñanza y Biblioteca en el análisis del tema, Expediente N° 132112 – Concurso Ayudante de Segunda Rentado para la asignatura Propagación y Antenas (0033) con colaboración en el Laboratorio de Radio Comunicaciones, informa que se inscribieron 2 postulantes que cumplen con los requisitos y se presentaron al concurso. Posteriormente, analizado el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente en el concurso de referencia, y de acuerdo al mismo, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone aprobar el siguiente orden de mérito:

Apellido y nombre	DNI N°	Puntaje (Total 100)
1. CONTRERAS, Marcos N.	DNI N° 34.590.958	87,27
2. ESCOBAR, Fernando	DNI N° 38.731.028	76,66

En base a esto la Sra. Decana sugiere la aprobación del orden de mérito del concurso analizado y la designación del Estudiante Marcos CONTRERAS en el cargo de referencia. El CD aprueba por unanimidad.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

La Sra. Decana informa que se trabajaron 3 temas:

Tema 1. Evaluación de Informe 2018, Planificación 2019 y Servicios a terceros de Grupos y Laboratorios. En relación a este tema la Comisión recomienda la aprobación de los siguientes informes 2018 y planificaciones 2019 de los siguientes grupos y laboratorios de cada uno de los Departamentos:

Departamento de Electricidad y Electrónica

Grupo de Análisis de Sistemas Eléctricos de Potencia (G.A.S.E.P.)
Grupo de Electrónica Aplicada (G.E.A.)
Departamento de Telecomunicaciones- Grupos y Laboratorios.
Laboratorio de Señales
Grupo de Investigación y Desarrollo Aplicado a las Telecomunicaciones (G.I.D.A.T.)

Departamento de Mecánica

Grupo de Energía Solar (G.E.S.)
Departamento de Tecnología Química
Grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación en Sistemas Sustentables (G.I.D.I.S.S.)

Departamento de Ciencias Básicas

Grupo de Optimización (G.Op.)

Además, informa que, de los servicios a terceros propuestos del Departamento de Telecomunicaciones, pertenecientes al Grupo de Investigación y Desarrollo Aplicado a las Telecomunicaciones (G.I.D.A.T.), relativo al asesoramiento, diseño y auditoría de sistemas de datos multimediales, la comisión sugiere que sea elevado a la Secretaría de Trabajo para la obtención del correspondiente aval de seguridad.

En base a lo antes expuesto, la Sra. Decana pone a consideración este tema y al CD aprueba por unanimidad el primer tema tratado del despacho.

Tema 2. Áreas prioritarias: Inicio del tratamiento de las nuevas áreas prioritarias de la Facultad de Ingeniería.

En el tratamiento de este tema la comisión informa al CD, que el Secretario de Posgrado puso en conocimiento de las diferentes propuestas para modificar las áreas prioritarias de investigación de la Facultad de Ingeniería surgidas de una convocatoria realizada por el Secretario de Investigación y aclarara que solicitará, a quienes hayan postulado propuestas, la incorporación de líneas de investigación que podrían formar parte de esa nueva sub área. Se informó, la forma en la que el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Río Cuarto trabajará las propuestas de las diferentes facultades para lograr consolidarlas en una única resolución que regirá para toda la universidad. Por lo expuesto, el análisis de las áreas prioritarias continúa bajo tratamiento de la comisión.

En base a este informe la Sra. Decana propone al CD que tome conocimiento de lo actuado

Luis J. Rojas



Tema 3. Tratamiento del Proyecto: "Promoción y Difusión de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones: Prácticas Profesionalizantes"

La comisión informa al CD que en virtud de la propuesta presentada por la Directora de la Carrera Ing. en Telecomunicaciones y elevada a CD por el Departamento de Telecomunicaciones, luego de realizar el análisis de la misma y considerando que dicha propuesta se basa en la Resolución de CD 017/10, pero además realiza aportes muy interesantes, la comisión considera propicio evaluar la posibilidad de realizar modificaciones sobre la resolución antes mencionada contemplando lo propuesto en el proyecto presentado. En virtud de ello se resuelve sugerir al CD la conformación de una Comisión Ad hoc para su tratamiento, y dado que la modificación de dicha resolución abarca diferentes temáticas, que esta comisión podría dar intervención a otras comisiones de enseñanza y biblioteca, investigación y extensión, interpretación y reglamento, así como también se considera de importancia la participación de un representante por departamento y personal no docente. En base a la propuesta el CD decide por unanimidad la creación de la comisión ad hoc coordinada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Graduados, compuesta por los consejeros: Ing. Javier PUIATTI, el estudiante Damiano LONGONI y la Sra. Mariana GIRARDI, quedando abierta para incorporar integrantes en Secretaria de Consejo.

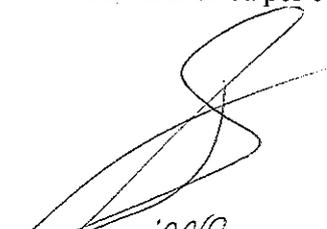
INFORME DEL DECANO

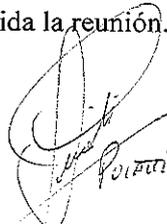
La Sra. Decana informa que en relación al presupuesto de la Universidad para el periodo 2019, se han realizado varias reuniones de la Comisión de Presupuesto del Consejo Superior y se ha logrado consensuar una propuesta que se elevará al C.S. en la primera reunión luego del receso, es así que sugiere a los Departamentos de la FI que realicen las gestiones pertinentes de forma de poder distribuir el presupuesto que se les asignará próximamente con la consigna que no se dejen remanentes en la ejecución del mismo.

En otro tema, la Sra. Decana informa que se realizó una reunión entre las redes de las carreras de energías renovables y electricidad donde se está tratando de consensuar cuáles son las actividades reservadas de la nueva carrera para que no se superpongan con las de la carrera Ing. Electricista. En esta reunión, comenta que se trabajó en cada una de las actividades reservadas y que se produjo un primer acercamiento, aunque informa que aún hay que seguir trabajando.

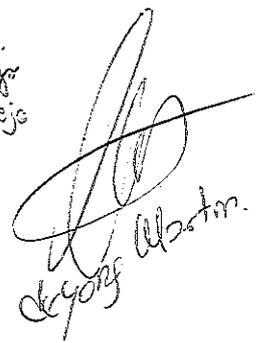
Siendo las 16:25 horas se da por concluida la reunión.

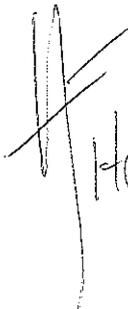

Rotelli, Sofía

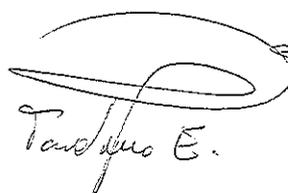

DAMIANO
LONGONI.


Leonardo J. Trejo

Leonardo J. Trejo
Leonardo J. Trejo


Alberto Willnecker


Horacio
Geuna


Tardif E.


GIRARDI M.

